

BOLETÍN 98

Pachuca, Hgo., a 31 de enero de 2019.

Valida Idefom del Congreso local el Reglamento de Protección Civil de Tecozautla

- *El órgano atiende a todos los municipios que solicitan apoyo en reglamentación jurídica.*

El director general del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Congreso del estado de Hidalgo (Idefom), Jorge Miguel García Vázquez, se reunió con el alcalde de Tecozautla, Víctor Javier Cruz Soto, para entregar la validación a la propuesta del “Reglamento de Protección Civil” para el municipio.

Explicó que de acuerdo con las reuniones de evaluación que se llevaron a cabo con la comisión de Protección Civil del municipio de Tecozautla, fue expedida la validación de la propuesta del reglamento en materia de Protección Civil.

Por instrucciones del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso, Ricardo Baptista González, el Idefom atiende a todos los municipios que solicitan apoyo en materia de reglamentación jurídica municipal.

Durante las tres reuniones previas estuvieron presentes la regidora Elizabeth Trejo Martínez y los regidores Tomas Martínez y Raúl Cruz Mejía. Durante un primer encuentro, fue presentada la propuesta de reglamentos en la que el personal del Instituto hizo la revisión y las adecuaciones necesarias, que posteriormente fue enviada a la Comisión para hacer los ajustes necesarios a la propuesta de reglamento.

En la segunda etapa, los regidores del municipio de Tecozautla presentaron el reglamento con las correcciones realizadas, en el cual el personal del IDEFOM, en reunión de trabajo, dio a conocer otra revisión con el objeto de estructurar un documento viable para el proceso reglamentario en el ayuntamiento de Tecozautla.

La presente reunión pertenece a la tercera etapa, en la que el presidente de Tecozautla recibió la validación de la propuesta de reglamento de Protección Civil del municipio de Tecozautla, expedido por el IDEFOM.